



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

8079

Resolución de la Presidencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS), por la cual se nombra personal funcionario de carrera y se adjudican los puestos de trabajo a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de la escalera de Administración general, subescala subalterna, clase subalterno-subalterna de la Oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2023 del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales

Antecedentes

1. Por Resolución de la Presidencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, de 4 de octubre de 2024, se aprobó la resolución de las Bases generales que rige los procesos selectivos y la promoción interna para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la administración general de la Oferta de Ocupación Pública correspondiente al ejercicio 2021 del IMAS y de las Ofertas de Ocupación Pública derivadas del Plan estratégico por la reducción de la temporalidad del IMAS aprobado por el Consejo Rector día 15 de diciembre de 2023 (BOIB n.º 132, de 8 de octubre de 2024).

2. Por Resolución de la Presidencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, de 17 de octubre de 2024, se aprobó la Resolución por la cual se aprobaba la convocatoria, las bases específicas y el temario que rige el proceso selectivo, mediante el sistema de oposición, para cubrir las plazas vacantes de la escalera de la Administración general, subescala subalterna, clase subalterno-subalterna de la Oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2023 del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (BOIB n.º 138, de 22 de octubre de 2024).

3. En fecha de 28 de mayo de 2026, la Presidencia del IMAS aprobó la Resolución por la cual se publica la relación de personas seleccionadas, y se ofrecen los puestos de trabajo a las personas aspirantes que superaron la oposición del proceso selectivo de la escalera de Administración general, subescala subalterna, clase subalterno-subalterna, clasificación agrupaciones profesionales (AP), de la Oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2023 del IMAS. La orden de prelación de las personas seleccionadas es el siguiente:

Orden	DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación total
1	***3516**	Genovart Capellà, Juan Miguel	19,167
2	***7465**	Granados Ruiz, Luis Alberto	18,833
3	***6423**	Romero Jordan, Maig	18,777
4	***2782**	Gari Carvajal, Raül	18,555
5	***6867**	Seguí Fernández, Brígida	18,444
6	***1282**	Bernal García-Sicilia, Víctor	17,833
7	***2338**	Veny Riera, Antoni	17,833
8	***8152**	Piza Bueno, Alejandra	17,833
9	***8234**	Bello Velez, Salma Giuliana	17,778
10	***6742**	Pérez Alemany, María Jesús	17,722
11	***0893**	Pujol Castell, Antoni	17,667
12	***4247**	Garrido Simón, Carolina	17,500
13	***6853**	Muñoz García, Víctor Daniel	17,500

4. En fecha 9 de julio de 2026 la Coordinadora de los Servicios de Selección y Provisión firmó el informe propuesta de adjudicación de puestos de trabajo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de la escalera de Administración general, subescala subalterna, clase subalterno-subalterna de la Oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2023 del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales y lo comunicó a la Coordinación del Servicio de Gestión de Personal en fecha 10 de julio de 2026, en la cual informa:



«De conformidad con las bases 11 y 12.1 del Anexo Y de las Bases generales que rigen este proceso selectivo, se han ofrecido a las personas aspirantes propuestas que manifiesten la orden de prelación de todos los lugares de trabajo ofrecidos, en el plazo de veinte días naturales, contadores desde el día siguiente a la publicación y que presenten en el registro electrónico del IMAS la documentación requerida en las bases.

Una vez finalizado el plazo otorgado y revisada la documentación presentada, se da traslado a la Coordinación del Servicio de Gestión de Personal de Recursos Humanos del siguiente:

1. Lista de personas aspirantes que no han comunicado la orden de preferencia de los lugares, ni han acreditado la documentación exigida de acuerdo con la base 12.1 del Anexo Y de las Bases generales:

- Juan Miguel GenovartCura con la orden de prelación número 1.
- BrígidaSeguí Fernández con la orden de prelación número 5.
- Salma Giuliana Bello Velez, con la orden de prelación número 9

De conformidad con la base 12.2 «Si no se presenta la documentación dentro del plazo fijado o no se realiza el trámite telemático de la elección de lugares, salvo de casos de fuerza mayor, que tienen que ser debidamente acreditados y, si procede, apreciados por la Administración mediante una resolución motivada, o si al examinarla se deduce que falta alguno de los requisitos exigidos, la persona interesada no puede ser nombrada funcionaria y restan anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial».

2. Teniendo en cuenta el punto anterior, de acuerdo con la base 10.4 del Anexo I de las Bases generales, se requiere al Tribunal calificador una relación complementaria de las tres personas aspirantes que siguen a los propuestos, de acuerdo con la orden de prelación, por su posible nombramiento como personal funcionario de carrera

3. Propuesta de adjudicación, de acuerdo con aquello que establece el punto 13 del Anexo I de las Bases generales, del puestos de trabajo a cada uno de los diez aspirantes que han realizado el trámite de elección de lugares y de acreditación de requisitos, atendiendo a su preferencia de los lugares y teniendo en cuenta su orden de prelación, con el resultado siguiente:

- Luis Alberto Granados Ruiz, con la orden de prelación número 2, se le adjudica el lugar con código F00110002-5, solicitado como primera opción.
- Romero Jordan, Mayo, con la orden de prelación número 3, se le adjudica el lugar con código F00110005-2 solicitado como segunda opción.
- Raúl GariCarvajal con la orden de prelación número 4, se le adjudica el lugar con código F00110005-4 solicitado como tercera opción.
- VictorBernal Garcia-Sicilia, con la orden de prelación número 6, se le adjudica el lugar con código F0009002E-1 solicitado como primera opción.
- Antoni VenyRiera, con la orden de prelación número 7, se le adjudica el lugar con código F00110003-2 solicitado como primera opción.
- Alejandra Piza Bueno, con la orden de prelación número 8, se le adjudica el lugar con código F0009002C-1solicitado como primera opción.
- Maria Jesus PerezAlemán, con la orden de prelación número 10, se le adjudica el lugar con código F0009002C-2 solicitado como segunda opción.
- Antoni Pujol Castell, con la orden de prelación número 11, se le adjudica el lugar con código F0009002D-1 solicitado como primera opción.
- Carolina Garrido Simón, con la orden de prelación número 12, se le adjudica el lugar con código F00110005-5 solicitado como primera opción.
- VictorDaniel Muñoz Garcia, con la orden de prelación número 13, se le adjudica el lugar con código F0009002C-4 solicitado como tercera opción.

Estas personas tendrán que ser nombradas personal funcionario de carrera del IMAS por resolución de la Presidencia del IMAS. En la misma resolución se adjudicarán los puestos de trabajo por orden de prelación atendiendo a las preferencias de las personas seleccionadas, en el sentido establecido en el Anexo I.

**ANEXO I**

Propuesta de adjudicación de puestos de trabajo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de la escalera de Administración general, subescala subalterna, clase subalterno-subalterna para el turno libre (OPO01/24)

DNI	Apellidos, Nombre	Código puesto	Puesto	Unidad	Tipo adscripción
***7465**	Granados Ruiz, Luis Alberto	F00110002-5	ORDENANZA	LLAR DELS ANCIANS	Definitiva
***6423**	Romero Jordan, Maig	F00110005-2	ORDENANZA	RESIDÈNCIA LA BONANOVA	Definitiva
***2782**	Gari Carvajal, Raül	F00110005-4	ORDENANZA	RESIDÈNCIA LA BONANOVA	Definitiva
***1282**	Bernal Garcia-Sicilia, Victor	F0009002E-1	ORDENANZA	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	Definitiva
***2338**	Veny Riera, Antoni	F00110003-2	ORDENANZA	LLAR DE GENT GRAN MANACOR	Definitiva
***8152**	Piza Bueno, Alejandra	F0009002C-1	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	RESIDÈNCIA SON CAULELLES	Definitiva
***6742**	Perez Alemany, Maria Jesus	F0009002C-2	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	RESIDÈNCIA SON CAULELLES	Definitiva
***0893**	Pujol Castell, Antoni	F0009002D-1	ORDENANZA	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	Definitiva
***4247**	Garrido Simón, Carolina	F00110005-5	ORDENANZA	RESIDÈNCIA LA BONANOVA	Definitiva
***6853**	Muñoz Garcia, Victor Daniel	F0009002C-4	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	RESIDÈNCIA SON CAULELLES	Definitiva

Fundamentos de derecho

1. Resolución de la Presidencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, de 4 de octubre de 2024, se aprobó la resolución de las Bases generales que rige los procesos selectivos y la promoción interna para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la administración general de la Oferta de Ocupación Pública correspondiente al ejercicio 2021 del IMAS y de las Ofertas de Ocupación Pública derivadas del Plan estratégico por la reducción de la temporalidad del IMAS aprobado por el Consejo Rector día 15 de diciembre de 2023 (BOIB n.º 132, de 8 de octubre de 2024).
2. Resolución de la Presidencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, de 17 de octubre de 2024, se aprobó la Resolución por la cual se aprobaba la convocatoria, las bases específicas y el temario que rige el proceso selectivo, mediante el sistema de oposición, para cubrir las plazas vacantes de la escalera de la Administración general, subescala subalterna, clase subalterno-subalterna de la Oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2023 del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (BOIB n.º 138, de 22 de octubre de 2024).
3. Resolución de la Presidencia del IMAS, de fecha 28 de mayo de 2026, por la cual se publica la relación de personas seleccionadas, y se ofrecen los puestos de trabajo a las personas aspirantes que superaron la oposición del proceso selectivo de la escalera de Administración general, subescala subalterna, clase subalterno-subalterna, clasificación agrupaciones profesionales (AP), de la Oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2023 del IMAS.

Por todo esto, se dicta la siguiente:

Resuelvo

1. Nombrar personal funcionario de carrera de la escalera de Administración general, subescala Subalterna, clase Subalterno-a del subgrupo AP a las personas aspirantes siguientes:

DNI	Apellidos, Nombre
***7465**	Granados Ruiz, Luis Alberto
***6423**	Romero Jordan, Maig
***2782**	Gari Carvajal, Raül



DNI	Apellidos, Nombre
***1282**	Bernal Garcia-Sicilia, Victor
***2338**	Veny Riera, Antoni
***8152**	Piza Bueno, Alejandra
***6742**	Perez Alemany, Maria Jesus
***0893**	Pujol Castell, Antoni
***4247**	Garrido Simón, Carolina
***6853**	Muñoz Garcia, Victor Daniel

2. Adjudicar los puestos de trabajo a las personas aspirantes que ha superado el proceso selectivo, por orden de prelación, atendiendo la orden de puntuación establecido a la lista definitiva de puntuación y atendiendo las preferencias de las personas seleccionadas:

DNI	Apellidos, Nombre	Código puesto	Puesto	Unidad	Tipo adscripción
***7465**	Granados Ruiz, Luis Alberto	F00110002-5	ORDENANZA	LLAR DELS ANCIANS	Definitiva
***6423**	Romero Jordan, Maig	F00110005-2	ORDENANZA	RESIDÈNCIA LA BONANOVA	Definitiva
***2782**	Gari Carvajal, Raül	F00110005-4	ORDENANZA	RESIDÈNCIA LA BONANOVA	Definitiva
***1282**	Bernal Garcia-Sicilia, Victor	F0009002E-1	ORDENANZA	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL	Definitiva
***2338**	Veny Riera, Antoni	F00110003-2	ORDENANZA	LLAR DE GENT GRAN MANACOR	Definitiva
***8152**	Piza Bueno, Alejandra	F0009002C-1	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	RESIDÈNCIA SON CAULELLES	Definitiva
***6742**	Perez Alemany, Maria Jesus	F0009002C-2	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	RESIDÈNCIA SON CAULELLES	Definitiva
***0893**	Pujol Castell, Antoni	F0009002D-1	ORDENANZA	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL	Definitiva
***4247**	Garrido Simón, Carolina	F00110005-5	ORDENANZA	RESIDÈNCIA LA BONANOVA	Definitiva
***6853**	Muñoz Garcia, Victor Daniel	F0009002C-4	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	RESIDÈNCIA SON CAULELLES	Definitiva

3. Notificar individualmente a los interesados.

4. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Las personas relacionadas dispondrán de un plazo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación por el juramento o promesa y la toma de posesión.

Interposición de recursos

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra ella se puede interponer, de acuerdo con el artículo 28.1 de los Estatutos del IMAS aprobados por Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca de 11 de abril de 2019 (BOIB n.º 67, de 18 de mayo de 2019), recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca, dentro del plazo de un mes, contador a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Contra la desestimación exprés del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sección Contenciosa Administrativa del Tribunal de Instancia, en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente al de la notificación de la desestimación del mencionado recurso.

Contra la desestimación por silencio del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sección Contenciosa Administrativa del Tribunal de Instancia, en cualquier momento a partir del día siguiente a la desestimación presunta (tres meses desde la interposición del recurso sin que se haya notificado la Resolución).

No obstante lo anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento



Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica del documento *(3 de agosto de 2026)*

El consejero ejecutivo de Bienestar Social y presidente del IMAS

Guillermo Sánchez Cifre

La secretaria delegada del IMAS

Maria Elena Tur Figueruelo

(BOIB núm 86, de 1 de julio de 2021)

